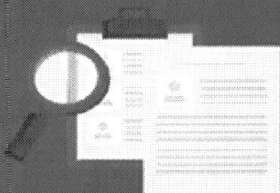




AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Oficialía de Partes del Juzgado de Menor Cuantía
del Primer Distrito Judicial



¿QUÉ ES UNA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA?

1

Es una Inspección que ordena el Consejo de la Judicatura, para verificar el debido funcionamiento de esta área, así como para supervisar la conducta de los servidores públicos adscritos.

FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN VIRTUAL

2

INICIA: 30-enero-2026 HORA: 8:30



RECEPCIÓN DE QUEJAS

3

Presente su queja en forma electrónica contra servidores públicos en la siguiente dirección:
visitaduria@pjenl.gob.mx



30 Enero

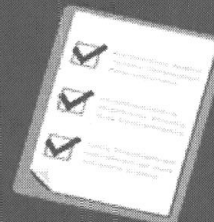


3 Febrero

Días: 30 Enero Y 3 de Febrero de 2026 Horario: 11:00 a 13:00 horas

ENCUESTA

Participe en la encuesta de servicios de esta área por medio del micrositio de la Visitaduría Judicial
<https://www.pjenl.gob.mx/Visitaduria/>



4

ENCARGADO DE PUBLICACIÓN

NOMBRE: Licenciada Gabriela Guadalupe Díaz Oranday

CARGO: Jefa de la Oficialía de Partes

LUGAR Y FECHA: Monterrey, Nuevo León a 13-enero-2026

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONSEJO DE LA JUDICATURA OFICIALÍA DE PARTES

